

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 86

Fecha: 19/12/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2014 00223	Ejecutivo	HELIODORA YARA SANTANA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto Ordena Entrega de Titulo ORDENA ENTREGA DE TITULO	18/12/2019	
20001 33 33 001 2018 00254	Ejecutivo	CECILIA - MEZA DAZA	UGPP	Auto que Aprueba Costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	18/12/2019	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECH/ 19/12/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciocho (18) de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019)

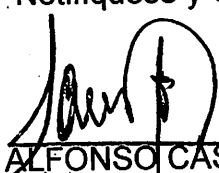
ASUNTO : EJECUTIVO
ACTOR : HELIODORA YARA SANTANA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, CESAR
RAD : 20001-33-33-001-2014-00223-00

De conformidad con la solicitud de entrega de título que reposa a folio 344 del expediente, presentada por el Apoderado judicial de la parte ejecutante, y por encontrarla ajustada a la ley, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar,

RESUELVE:

Ordenar la entrega del título judicial No. 424030000625616 por la suma de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (\$31.416.000), al Dr. ROBERTO ELIAS MENDOZA OVALLE, quien está facultado para recibir.

Notifíquese y Cúmplase


JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ

Juez Primero Administrativo de Valledupar

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
VALLEDUPAR-CESAR
Se notificó el auto anterior por anotación en Estado

86 HOY 19 dic DE 2019

MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIA



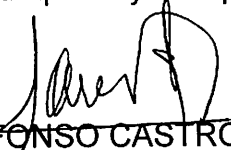
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciocho (18) de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CECILIA MEZA DAZA
DEMANDADO: UGPP
RADICADO 20-001-33-33-001-2018-00254-00

Visto el informe secretarial que antecede y por ajustarse a la Ley, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar, imparte aprobación a la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría del Despacho, visible a folio 304 del expediente.

Notifíquese y Cúmplase


JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

J1/JCM/sbb

